



Anexo 5.

TIPO DE AYUDA

Versión 2020

Según la naturaleza de la contribución se pueden distinguir varios tipos de ayuda:

1. Cooperación Técnica. Ayuda dirigida a incrementar las reservas de capital humano intelectual, es decir, el nivel de conocimientos, cualificaciones, conocimientos técnicos especializados o aptitudes productivas de la población de los beneficiarios de la ayuda.

Las contribuciones revisten en la mayoría de los casos la forma de suministro de recursos humanos (personal de enseñanza, voluntario o experto) o su finalidad principal es generar recursos humanos (educación, formación, asesoramiento).

Se distinguen, estudios de viabilidad, investigación, programas culturales orientados al desarrollo, programas de derechos humanos, democratización, fortalecimiento institucional, becas y formación en el país donante, etc.

Quedan incluidos el coste del personal de docencia, investigación, así como el equipo asociado y los gastos administrativos. Los suministros conexos también se clasifican como cooperación técnica.

2. Ayuda Programática. Contribuciones basadas en el apoyo coordinado a un programa de desarrollo local ya sea una estrategia de desarrollo nacional, un programa de un sector y/o temática definida (agricultura, la educación, el transporte, etc.) o un programa de una organización específica.

Los donantes pueden apoyar e implementar la ayuda Programática de varias maneras y usando distintos instrumentos, el apoyo presupuestario general o sectorial, proyectos o fondos.

Para que una actividad sea clasificada como Ayuda Programática debe cumplir:

- ✓ el país socio debe liderar la acción
- ✓ debe usarse un único marco presupuestario
- ✓ debe existir un proceso formal de coordinación y armonización entre donantes
- ✓ se deben utilizar sistemas locales en la implementación.

3. Proyectos de Inversión. Contribuciones cuyo propósito principal es incrementar el capital físico del beneficiario.

Incluye la financiación del suministro de bienes y servicios en apoyo de dichos planes, como el apoyo técnico, el know-how relacionado con la ejecución del proyecto y las contribuciones del personal del país donante para la implementación del mismo.

La cooperación técnica relacionada con la inversión deberá incluirse como parte del proyecto de inversión de que se trate.